

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Corbera

2025/15583 *Anuncio del Ayuntamiento de Corbera sobre la aprobación definitiva de la modificación puntual del Plan de Reforma Interior del Sector de Suelo Residencial Avenida de España Noroeste. Expediente: 1775/2023.*

ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento de Corbera, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de octubre de 2025, adoptó el siguiente acuerdo:

"Primero. Desestimar las alegaciones presentadas en el trámite de información pública, por los motivos expuestos en los informes que constan en el expediente.

Segundo. Aprobar definitivamente la modificación puntual del Plan de Reforma Interior del Sector de suelo urbano residencial Avenida de España Noroeste, redactada por el equipo dirigido por el arquitecto Juan Bautista Tormo Flores.

Tercero. Remitir el documento completo al registro autonómico de instrumentos de planeamiento (RAIP), previo a su publicación oficial.

Cuarto. Notificar el presente acuerdo a las personas que han presentado alegaciones, adjuntando copia de los informes de contestación de alegaciones. Contra el presente acuerdo, por tratarse de la aprobación de una disposición de carácter general, no cabe recurso de reposición."

El documento anteriormente citado ha sido inscrito en el Registro Autonómico de Instrumentos de Planeamiento Urbanístico. Fecha de inscripción: 09/12/2025. N.º de Registro: 46098-1101. La documentación registrada podrá ser consultada en: https://ovius.gva.es/oficina_tactica/#/tramita/25054/25269.

La modificación puntual del referido plan de reforma interior únicamente tiene por objeto la subdivisión de la unidad de ejecución en dos subunidades, a los efectos de su programación y urbanización separada, preservando, en todo caso, la reparcelación aprobada e inscrita al Registro de la Propiedad de Alzira.

Dado que el referido plan no contiene normas urbanísticas se publica el contenido del mismo que tiene carácter vinculante

El acto de aprobación definitiva es susceptible de recurso contencioso-administrativo directamente ante la jurisdicción competente.

Corbera, 17 de diciembre de 2025.—La alcaldesa, Mentxu Balaguer Pastor.